

Xalapa, Ver., 11 de septiembre de 2020

Comunicado: 1460

## Continúa Comisión análisis de propuestas de leyes secundarias de la Reforma Educativa

- Realizan reunión de trabajo virtual con la secretaria de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz Santos.

La Comisión Permanente de Educación y Cultura de la LXV Legislatura de Veracruz realizó un análisis de las propuestas de leyes secundarias de la Reforma Educativa y una prospectiva de los alcances de ésta ante los nuevos retos en la materia, durante una reunión de trabajo virtual con la secretaria de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Flora Tania Cruz Santos.

Los diputados León David Jiménez Reyes y Víctor Emmanuel Vargas Barrientos y la diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, presidente, secretario y vocal de dicha instancia local respectivamente, abordaron con la representante federal del Distrito 11 de Coatzacoalcos las acciones emprendidas en este Congreso.

También intercambiaron puntos de vista respecto a las propuestas recibidas de docentes, investigadores y ciudadanos. Coincidieron en la buena marcha de los trabajos, gracias a la voluntad de todas las partes involucradas en sacar adelante esta reforma que, dijeron, beneficiará a estudiantes y docentes.

Como ejemplo de esta dinámica de diálogo y colaboración, en julio y agosto de 2019, en el Palacio Legislativo se llevaron a cabo los foros *Retos y Prospectivas de la Política Educativa en Veracruz, hacia la definición de las leyes secundarias*, con la participación de esta Comisión y del titular de la Secretaría de Educación de Veracruz, Zenyazen Roberto Escobar García.

El propósito de estos encuentros fue consolidar las propuestas emanadas del sector magisterial de la entidad, para que enriquezcan la legislación de la reforma educativa impulsada por el gobierno federal.

Esta LXV Legislatura aprobó, el 14 de mayo de 2019, con 34 votos a favor, la Minuta remitida por el Senado de la República, proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Precisaron que la Comisión mantiene el principio de inclusión de los planteamientos que contribuyan a fortalecer la educación veracruzana y a consolidar el vínculo con el

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

magisterio. Aseguraron que las leyes secundarias contarán con el consenso de todas las voces participantes.

La y los integrantes de la Comisión reafirmaron su compromiso con la educación de calidad y con los principios fundamentales mandados en el Artículo 3° constitucional, así como su convicción de mantener estrecha colaboración con los gobiernos federal y estatal.

**##-##-#**

Para mayor información visite nuestra página:  
**[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)**

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer